

---

# AGENDA LEGISLATIVA

## 2024-2027

---

### GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA

**Septiembre de 2024**

#### AGENDA LEGISLATIVA

Ante el desarrollo y la cada vez más fuerte consolidación de las reformas estructurales propias de la Cuarta Transformación de nuestro querido México, e impulsadas por el proyecto de Nación iniciado por nuestro Presidente, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador en 2018, las y los Diputados que conformamos el Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional Morena de esta LXXVII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León iniciamos trabajando en observar, analizar y derivar propuestas que tienen como objetivo el fortalecimiento de las Leyes que conforman el Marco Jurídico vigente.

Por lo que, con base en lo anterior, y considerado lo que nos mandatan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones jurídicas aplicables, acudimos a presentar nuestra propuesta de agenda temática, misma que sirve como base para dar inicio a la responsabilidad que nos encomendaron las y los ciudadanos de Nuevo León.

No menos importante es destacar que, lo que proponemos, se encuentra intrínsecamente correlacionado con el contenido del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024, así mismo se procurará que también se encuentre en concordancia con el seguimiento del desarrollo de México que a partir del día 01 de octubre de presente 2024, iniciará nuestra presidenta electa la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Es por lo anteriormente expuesto, que sirva la presente Agenda Temática, para dar atención y tratamiento a lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y demás normativa aplicable y correlacionada al H. Congreso del Estado de Nuevo León, por lo que nos permitimos enunciar los ejes temáticos que conforman nuestra base, siendo estos los siguientes:

1. **Democracia, Desarrollo Social y Educación.**
2. **Justicia y Seguridad.**
3. **Derechos de las mujeres e igualdad de género.**
4. **Derechos a los grupos vulnerables y salud.**
5. **Medio ambiente**
6. **Economía**
7. **Administración pública, transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción.**

## **Democracia, Desarrollo Social y Educación.**

Una de los pilares fundamentales de nuestro movimiento, es el realizar todas aquellas acciones sustentadas en el mejor de los ejercicios democráticos, pues son a través de estos, como al ser electas y electos, estamos aquí conformando esta Nueva Legislatura, así mismo para el desarrollo de la sociedad, parte fundamental de una nación y de un estado como lo es Nuevo León, se atenderá la homologación del Código de Procedimientos Civiles con el Estatal pero eso no sería posible sin los elementos primordiales como lo es una buena educación de calidad y gratuita, hecho por el cual, propondremos:

1. Reformas a la Ley de Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.
2. Reforma a la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León.
3. A la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
4. Ley de Justicia Cívica.
5. Ley de los Derechos de las personas adultas mayores.
6. Reformas a la Ley de Educación en materia del fortalecimiento
7. Reforma a la Ley de Juventud.
8. Reformas al Código Civil para el Estado de Nuevo León.

## **Justicia y Seguridad.**

Como parte elemental de lograr una justicia igualitaria para todas y todos, así como al acceso pronto y expedito, es de resaltar que se trabajará por la aprobación de la minuta que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y dar un nuevo rostro al Poder Judicial.

En ese mismo sentido, tenemos que realizaremos las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, esto en consideración siempre de la opinión de ese poder, en respeto irrestricto de su autonomía.

Aunado a lo anterior y para el tema de justicia, también proponemos cambios en la Ley con enfoque punitivo, por lo que

Para todo ello, propondremos:

1. Impulsar reformas al Código Penal para el Estado de Nuevo León.
2. Fortalecimiento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León.
3. Impulsar reformas para fortalecer las corporaciones policiacas del Estado y Municipios de Nuevo León.
4. Impulsar reformas que fortalezcan los derechos de las víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos.

## **Derechos de las mujeres e igualdad de género.**

Es primordial para nosotras y nosotros, velar por el respeto de los Derechos de las Mujeres de Nuevo León, así como también efectuar todas aquellas acciones que tengan como objetivo el desarrollo integral de ellas; esto siempre atención a los principios de igualdad, paridad y equidad de género, para ello proponemos:

1. Reforma a la Ley de Gobierno Municipal para establecer que, en las administraciones municipales, se considere en su conformación, el principio de paridad de género.
2. Modificaciones a la Ley de Seguridad Pública en materia de protocolos de detención en contra de mujeres
3. Ley de Movilidad, con el objetivo su fortalecimiento en materia de combatir actos de acoso en todas y cada una de la infraestructura de transporte público.
4. Propuestas para fortalecer las órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia armonizándolas con la Ley General en la materia.
5. Reformas para armonizar el marco normativo local con respecto a la violencia digital y mediática.
6. Apoyo y fortalecimiento del Centro de Justicia para la Mujer, así como la creación y fortalecimiento de refugios para mujeres víctimas de violencia.

## Medio ambiente

Este tema es sumamente importante para lograr coadyuvar en el fortalecimiento de la salud y de las y los ciudadanos, así mismo el cuidado integral de lo que engloba la protección a este elemental asunto, no menos importante es destacar que, en lo que va del actual sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y en un hecho sin precedentes, han sido motivo de decreto de protección de zonas naturales protegidas en toda la historia de nuestro país, razón por la cual, proponemos lo siguiente:

1. Reforma a la Ley Ambiental del Estado para adecuar los elementos de la misma en materia de medición de la calidad del aire.
2. Armonización de las disposiciones de la Ley General en la materia, con la Ley Estatal para prevenir y atender los casos de maltrato animal.
3. Impulsar reformas para combatir la contaminación visual y auditiva.
4. Impulsar reformas para implementar en todo el Estado campañas de esterilización y de difusión de información respecto a la importancia de la adopción, vacunación, desparasitación y las consecuencias ambientales, sociales y de salud pública del abandono de animales de compañía, esto con sustento en la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, así como la de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.
5. Impulsar reformas en materia de difusión para el mejor uso y aprovechamiento de agua potable, así como lo concerniente a campañas de cuidado de las misma, para ello, realizaremos las adecuaciones a la Ley que crea la Institución Pública Descentralizada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.
6. Pugnaremos por la creación de una procuraduría especializada en materia de vigilancia del medio ambiente.
7. Promover el respeto a las áreas de nuestro Estado, susceptibles de poder ser declaradas áreas naturales protegidas.

## **Economía**

Este es un tema también fundamental para el desarrollo de Nuevo León y lo atenderemos en diversos flancos, como lo son las adecuaciones en la Legislación en materia de fomento al Turismo de Nuevo León, la relacionada a la inversión y emprendimiento, así como también, la correspondiente al emprendimiento.

Así mismo en lo relacionado al tratamiento de presupuestos de ingresos y, Egresos que corresponde al Congreso aprobar.

Para ello, las diputadas y diputados de nuestro Grupo Legislativo realizaremos entre otras, las siguientes acciones:

1. Impulsar la atención del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.
2. Presentar reformas a la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa esto con el objetivo de apoyar a las y los pequeños y medianos comerciantes.
3. Apoyar la inclusión en el mercado laboral a los jóvenes, sobre todo aquellos que son recién egresados.
4. Con respecto a la aprobación del presupuesto, se buscará destinar recursos para:

- Garantizar becas y útiles escolares para todas las niñas y niños del Estado, así como la rehabilitación de la infraestructura educativa.
- Pugnar por la creación y conclusión de toda la estructura hospitalaria, abasto de medicamentos que permitan la cobertura de salud para todas y todos los habitantes del Estado.
- El destino de los recursos que corresponden al estado y que se encentren comprometidos con el apoyo de la federación, para las obras que son prioritarias para el desarrollo del estado
- Fomento integral al campo productivo.

### **Administración pública, transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción.**

Una administración eficiente y eficaz, de los recursos públicos y de sus elementos correlacionados, siempre será un tema de suma importancia para nuestro grupo legislativo, por lo que en virtud de esto será un tema que abordaremos con total responsabilidad viendo que no sean desviados o mal utilizados, siendo elementos indispensables de trabajar para nuestro movimiento, razón por la cual, propondremos:

1. Creación de una nueva Ley de Austeridad, aplicable a que el Estado pueda optimizar los recursos, económicos.
2. Estudio, análisis y en su caso adecuación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, para con ello permitir que se de tratamiento más expedito a las solicitudes de transparencia.

En el comienzo de LXXVII Legislatura, las y los Diputados que conformamos el Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA trabajamos no por un compromiso, porque eso sería sentir nuestra encomienda como una carga, y servir al pueblo, jamás será pesado, trabajamos con el gusto de servir a las y los ciudadanos que depositaron su confianza para ser sus representantes, es decir laboramos día a día para el mejor bienestar y desarrollo del pueblo de Nuevo León.

En sentido de lo anterior, la presente Agenda Legislativa que describe los ejes temáticos descritos en el presente documento, que servirán para lograr un verdadero acceso a la igualdad, la justicia, el desarrollo social, el respeto irrestricto a los derechos de todas las personas, el empleo, el emprendimiento así como la felicidad y el amor por el que trabaja nuestro Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador así como nuestra futura Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, así mismo precisamos que las propuestas vertidas, no son de índole limitativo, pues siempre estarán a la disposición de adecuarse y reforzarse con el objetivo de ser mejores en beneficio del Pueblo de Nuevo León.

**Monterrey Nuevo León, a septiembre del año 2024.**

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO DE  
REGENERACIÓN NACIONAL, MORENA.**